

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL	
INFORME N°:	CINCO (5)
FECHA:	30 de junio de 2026
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.0900 de 2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	Alexander Lorza Taylor
CÉDULA:	C.C. 16.496.368
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios de Apoyo a la Gestión en la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento del sistema para la prevención y abordaje integral del fenómeno social de habitabilidad en calle en Santiago de Cali" BP26005418

Durante el periodo realicé las siguientes actividades:

CUOTA 1

1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual.

- Participé en la reunión de equipo en la que se dio la bienvenida al inicio de la vigencia contractual. Durante este espacio se realizó la presentación de los nuevos integrantes del grupo, se fortaleció el trabajo colaborativo y se socializaron los roles y responsabilidades de cada miembro. Asimismo, se brindaron lineamientos generales y directrices claras para el adecuado cumplimiento de las metas, actividades y compromisos establecidos para el período en curso, con el fin de garantizar una ejecución organizada y articulada del plan de trabajo
- Participé en la reunión de equipo de la zona 3A, en la cual se realizó la construcción y ajuste del cronograma de actividades, así como la planificación del plan de trabajo correspondiente a la vigencia 2026. Durante el encuentro se definieron acciones prioritarias, se distribuyeron responsabilidades y se establecieron tiempos de ejecución, con el objetivo de organizar de manera articulada las actividades a desarrollar y dar cumplimiento a las metas propuestas para el año.
- Participé en la reunión de equipo de las zonas 3A y 3B de Redes y Calle, en la cual se realizó la construcción del cronograma de trabajo y se plantearon las acciones que se desarrollarán de manera conjunta durante la presente vigencia. Asimismo, se identificaron y definieron los insumos necesarios para dar cumplimiento a lo planificado, fortaleciendo la articulación del equipo y la adecuada ejecución de las actividades propuestas.
- Apoyé la gestión documental de la zona 3A, brindando información y orientación para la adecuada presentación de los informes. Además, elaboré los diarios de campo que me fueron asignados, contribuyendo al orden, seguimiento y sistematización de las actividades desarrolladas en el territorio.
- Participé en la reunión de líderes con la coordinación del equipo, en la que se presentó el diagnóstico territorial, las estrategias a implementar y el cronograma mensual de actividades. Este espacio permitió alinear acciones, definir prioridades y fortalecer la planificación del trabajo en los territorios.

https://drive.google.com/drive/folders/19ruE5T7_5U-O1U7kerUPI69zBoO2UTOh

2. Brindar acompañamiento en educación artísticas a las organizaciones sociales que desarrollan acciones en beneficio de las personas habitantes de/en la calle y en riesgo de habitar la calle.

- Apoyé la entrega de desayunos en el sector cercano al Parque del Chontaduro, actividad liderada por la señora Adriana Sinisterra, líder social de la comuna. Esta acción permitió generar acercamiento, confianza y diálogo con las personas en condición de calle, convirtiéndose en una articulación clave para el fortalecimiento de redes comunitarias y el desarrollo de futuras acciones conjuntas en el territorio.

<https://drive.google.com/drive/folders/1qY0Lx0Skr6rD7Vc2rbuwcPr4esJsByHB>

3. Realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población en situación de calle, los actores sociales y comunitarios para el abordaje integral del fenómeno social.

- Apoyé el proceso de invitación y convocatoria a la comunidad y a los comerciantes para participar en la reunión de cartografía social. Este ejercicio tuvo como objetivo que los actores del territorio identificarán los lugares de la comuna que son frecuentados por la población en condición de calle, así como los motivos de su permanencia en dichos espacios, aportando información valiosa para la comprensión del fenómeno y la planeación de estrategias de intervención.
- Participé en las jornadas de IEC realizadas en la zona 3A, en las cuales se brindó a la comunidad información y orientación sobre cómo abordar de manera adecuada el fenómeno de la habitabilidad en calle. Asimismo, se promovió el análisis de los factores protectores que influyen en la permanencia de las personas en condición de calle en determinados espacios, fomentando la comprensión del fenómeno, la corresponsabilidad comunitaria y la construcción de estrategias de convivencia.

https://drive.google.com/drive/folders/1U2bOx_ceimXwvAYYB9wIRaF83OUaSZMk

4. Brindar apoyo a las gestiones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de procesos de inclusión social y económica en beneficio de la población en situación de calle.

- Participé en el ejercicio de cartografía social en las comunas 1, 2, 4 y 13 con el objetivo de identificar los puntos donde se encuentra la población habitante de calle y analizar los factores que inciden en su permanencia en estos lugares. Este ejercicio permitió recolectar información territorial relevante sobre dinámicas, condiciones del entorno y factores de riesgo y protección, aportando insumos para la planificación de estrategias de intervención y la toma de decisiones en los territorios priorizados.

https://drive.google.com/drive/folders/1gg-d15u0qx24qkmhAD-noMrO7Cr_0g0o

5. Realizar la atención de las solicitudes de la comunidad relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social.

- Realicé las verificaciones asignadas al equipo de la zona 3A, en respuesta a las inconformidades manifestadas por la comunidad frente a la presencia de personas en condición de calle y a algunas de las prácticas que realizan en el sector. Durante estas acciones se llevó a cabo reconocimiento del territorio,

escucha activa a la comunidad y orientación inicial, con el fin de aportar a la convivencia y canalizar la situación a través de las rutas y estrategias correspondientes.

- Realicé seguimiento a los distintos casos reportados por la comunidad en las comunas asignadas, entre ellos el caso informado por la edil Adriana Reyes, relacionado con la presencia de varias personas habitantes de calle en el sector, durante este proceso se realizó verificación en territorio y se brindó orientación tanto a la comunidad como a las personas en condición de calle.

https://drive.google.com/drive/folders/1Od9KulaU9FG12_IOxdnOtmHgH9URQjan

6. Orientar a los actores sociales, comunitarios e institucionales sobre las rutas para el restablecimiento de derechos y los servicios sociales para la población en situación de calle.

- Apoyé el recorrido de diagnóstico realizado en la comuna 4, barrio La Isla, el cual se encuentra dentro de los territorios priorizados por los diferentes organismos. Durante este ejercicio se identificaron las principales dinámicas del sector y se definió como primera acción a implementar una jornada de embellecimiento, orientada a la recuperación y mejoramiento del entorno.
- Participé en la jornada de embellecimiento llevada a cabo en la comuna 4, barrio La Isla, la cual fue liderada por el programa Mi Cali Bella. En esta actividad se contó con la participación activa de la comunidad y de personas en condición de calle, convirtiéndose en una experiencia significativa y de referencia para la realización de futuras acciones, debido al alto nivel de participación y apropiación del espacio por parte de los actores involucrados.

https://drive.google.com/drive/folders/1i_HNhCr_SAw16f8FAY9UEWSdqgbR7sCh

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Entregué de forma física la carpeta con los documentos contractuales en la oficina de la Subsecretaría de Poblaciones, dando cumplimiento a los requisitos administrativos establecidos. Esta gestión permitió formalizar el proceso correspondiente y asegurar la correcta radicación y verificación de la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades asignadas.

https://drive.google.com/drive/folders/1x0ANDQZu_8Fdt_HMP53Lw9Q2dweC5Dwv

8. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Participé en la reunión con la Junta de Acción Comunal del barrio San Vicente, comuna 2, en la cual se presentó el plan de acción a desarrollar en el territorio. Asimismo, se socializó el ejercicio de cartografía social que se pretende implementar, explicando su metodología, objetivos y la importancia de la participación comunitaria para la construcción colectiva de diagnósticos y acciones orientadas a la atención integral de la población en condición de calle.

https://drive.google.com/drive/folders/1Urct4oKo273zzgYNaGAng5X6GmlQ_lxp

CUOTA 2

1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual.

1.1. Del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, participé en la reunión del equipo de la zona 1 para la elaboración del cronograma y la organización de las actividades a

desarrollar. Durante este espacio de trabajo se construyó de manera conjunta el cronograma de acciones, teniendo en cuenta las necesidades del territorio y las metas establecidas para el equipo. Asimismo, se realizó la asignación de tareas y responsabilidades a cada uno de los integrantes, con el propósito de fortalecer la coordinación del trabajo en campo, optimizar el tiempo y garantizar el cumplimiento adecuado de las actividades programadas.

1.2. Del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, participé en la reunión de planeación de las zonas 3A, 3B y el equipo de calle, donde se realizó una retroalimentación sobre las actividades que se han venido desarrollando en el territorio. Durante este espacio se compartieron experiencias, avances y dificultades encontradas en las intervenciones realizadas, con el fin de analizar los resultados y fortalecer las estrategias de trabajo. Asimismo, se revisó y ajustó el cronograma de actividades, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en cada zona y las prioridades del equipo.

1.3. Del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, Participé en la reunión de equipo en la que se socializaron los avances alcanzados hasta la fecha en el desarrollo de las actividades y procesos adelantados en el territorio. Durante este espacio, cada integrante del equipo tuvo la oportunidad de presentar el estado de las acciones que se vienen ejecutando y los resultados obtenidos. Asimismo, se expusieron los principales logros alcanzados, así como las dificultades o retos que se han presentado durante la gestión.

<https://drive.google.com/drive/folders/1bSMGWvedUto9pYuGbvpwISYUdhWw6gy>

2. Brindar acompañamiento en educación artísticas a las organizaciones sociales que desarrollan acciones en beneficio de las personas habitantes de/en la calle y en riesgo de habitar la calle.

2.1. Del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, participé en el ejercicio de cartografía social realizado en la comuna 2 y 13 un espacio de participación comunitaria en el que líderes sociales, habitantes del sector y diferentes actores

del territorio realizaron una lectura colectiva de la realidad de la comunidad. Durante esta actividad se identificaron y ubicaron en el territorio diversas dinámicas, problemáticas y factores que influyen en la vida de la comunidad, permitiendo reconocer tanto las dificultades como las fortalezas del sector.

2.2. Del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, Brindé apoyo en el marco de la estrategia Mi Cali Bella durante la jornada de embellecimiento y limpieza realizada en el parque Jorge Isaacs, un espacio donde se ha identificado una alta presencia de población en condición de calle. Durante la actividad se desarrollaron acciones de recuperación del entorno, incluyendo la limpieza del lugar, la recolección de residuos y el mejoramiento de las zonas comunes del parque. Asimismo, se destacó la participación de algunas personas en condición de calle.

<https://drive.google.com/drive/folders/10haL1Z2k0dlmRawtq6pmHewDStYjxfTk>

3. Realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población en situación de calle, los actores sociales y comunitarios para el abordaje integral del fenómeno social.

3.1. Del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, realicé recorridos de IEC en las zonas priorizadas, durante los cuales se abordó a comerciantes y miembros de la comunidad con el fin de brindar orientación e información sobre el fenómeno de la población en condición de calle. En estos espacios se generaron diálogos y procesos de sensibilización que permitieron reflexionar sobre la importancia de la convivencia, el uso adecuado del espacio público y el papel de la comunidad frente a esta realidad social.

3.2. Del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, apoyé jornada de IEC en la Comuna 2, en la cual se invitó a la comunidad, comerciantes y transeúntes a participar en la actividad de recuperación que se tiene programada realizar en la glorieta del sector. Durante esta actividad se buscó promover la participación de los diferentes actores del territorio, resaltando la importancia del trabajo conjunto para el mejoramiento y cuidado del espacio público. Asimismo, durante el ejercicio se abordó el tema del adecuado manejo de los residuos, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de mantener los espacios limpios y de disponer correctamente los desechos.

https://drive.google.com/drive/folders/1rO3BcwusquenKJRPaCChLwRwoEb18g_3

4. Brindar apoyo a las gestiones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de procesos de inclusión social y económica en beneficio de la población en situación de calle.

4.1. Del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, Participé en la jornada de cine dirigida a niños y niñas, hijos de personas en situación de calle y de la comunidad. Esta actividad tuvo como propósito generar un espacio de recreación, integración y esparcimiento para los menores, promoviendo momentos de bienestar y convivencia en un ambiente seguro y participativo. Durante la jornada también se brindó atención a la población en condición de calle, articulando acciones con diferentes organismos.

https://drive.google.com/drive/folders/1XnU0ryCdwFjanWQNYislrNLoKTiG_0QE

5. Realizar la atención de las solicitudes de la comunidad relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social.

5.1. Del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, realicé las verificaciones que me fueron asignadas, durante las cuales brindé orientación a la comunidad sobre la manera adecuada de abordar la población habitante de calle. Asimismo, se socializaron las diferentes acciones que pueden realizarse de manera articulada con otros organismos e instituciones competentes, con el fin de atender la problemática y contribuir a su mitigación en el territorio.

5.2. Del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, Participé en la verificación de la solicitud presentada por la presidenta de la Junta de Acción Comunal de la comuna 1, en el barrio La Legua, donde se reporta la presencia de una persona en condición de calle que, según la comunidad, estaría realizando un uso inadecuado del espacio público. Durante la visita se realizó la revisión del punto señalado, escuchando las inquietudes de la comunidad y recopilando información sobre la situación presentada. Asimismo, se brindó orientación sobre las rutas institucionales.

5.3. Del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, apoyé la verificación realizada en el barrio Bolivariano, donde la comunidad manifestó su inconformidad frente a la presencia y tránsito de población en condición de calle por el sector. Durante la visita se escucharon las inquietudes y preocupaciones de los habitantes, quienes señalaron las situaciones que, según su percepción, afectan la convivencia y el uso adecuado del espacio público. Asimismo, se realizó un reconocimiento del lugar con el fin de comprender mejor la dinámica que se presenta en el sector y se brindó orientación a la comunidad.

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZmBzKzBY0tSGVloSVdBheUOXWKXQCm56>

6. Orientar a los actores sociales, comunitarios e institucionales sobre las rutas para el restablecimiento de derechos y los servicios sociales para la población en situación de calle.

6.1. Del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, brindé apoyo a la actividad realizada en el barrio La Campiña, ubicado en la comuna 2, en el marco de la jornada de embellecimiento y limpieza de las zonas verdes del sector. Durante esta jornada se

desarrollaron acciones orientadas a la recuperación y mejora de los espacios públicos, promoviendo la participación de la comunidad y fomentando el cuidado del entorno. Asimismo, se acompañaron las labores de limpieza, recolección de residuos y adecuación de las áreas verdes

<https://drive.google.com/drive/folders/1q8DMU2dK2O0oojvgLXewcGt0ydNZ-eLV>

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

Del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, entregué de forma física la carpeta con los documentos contractuales en la oficina de la Subsecretaría de Poblaciones, dando cumplimiento a los requisitos administrativos establecidos. Esta gestión permitió formalizar el proceso correspondiente y asegurar la correcta radicación y verificación de la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades asignadas.

<https://drive.google.com/drive/folders/1dD5WJWsbuYa4hS4DHqKTULooBxPhgNqN>

8. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1. Del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, participé en el foro “Ser Mujer”, un espacio de diálogo y reflexión en el que se abordaron diferentes realidades y desafíos que enfrentan las mujeres en distintos contextos sociales. Durante mi intervención se compartió la experiencia y el análisis sobre cómo es la vida para las mujeres que deciden o se ven en la situación de habitar la calle, visibilizando las múltiples dificultades y vulnerabilidades a las que se enfrentan en su cotidianidad. En el desarrollo del foro se reflexionó sobre los retos que deben afrontar, tales como la discriminación, la estigmatización social.

8.2. Del 24 de febrero al 25 de marzo de 2026, participé en la reunión orientada al proceso de cuentas de cobro, en la cual se socializaron los lineamientos y procedimientos que se deben tener en cuenta para la correcta elaboración y radicación de estos documentos. Durante el encuentro se brindaron orientaciones detalladas sobre los requisitos, soportes y formatos que deben diligenciarse, con el fin de garantizar que el proceso se realice de manera adecuada y sin inconvenientes en su revisión. Asimismo, se presentaron y explicaron los cambios que comenzarán a aplicarse a partir del mes de marzo para cada uno de los documentos relacionados con las cuentas de cobro

<https://drive.google.com/drive/folders/1TPFcu9CsCil5eCGy7YkViljUIF9WZTBm>

CUOTA 3

1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual.

1.1. Del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, participé en la reunión del equipo de la zona 1 para la elaboración del cronograma y la organización de las actividades a desarrollar. Durante este espacio de trabajo se construyó de manera conjunta el cronograma de acciones, teniendo en cuenta las necesidades del territorio y las metas establecidas para el equipo. Asimismo, se realizó la asignación de tareas y responsabilidades a cada uno de los integrantes, con el propósito de fortalecer la coordinación del trabajo en campo, optimizar el tiempo y garantizar el cumplimiento adecuado de las actividades programadas.

1.2. Del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, participé en la reunión de planeación de las zonas 3A, 3B y el equipo de calle, donde se realizó una retroalimentación sobre las actividades que se han venido desarrollando en el territorio. Durante este espacio se compartieron experiencias, avances y dificultades encontradas en las intervenciones realizadas, con el fin de analizar los resultados y fortalecer las

estrategias de trabajo. Asimismo, se revisó y ajustó el cronograma de actividades, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en cada zona y las prioridades del equipo.

1.3. Del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, participé en la presentación del informe del primer trimestre ante la coordinación del equipo y las demás zonas, en la cual se expusieron los avances alcanzados y los desafíos proyectados para el segundo trimestre. Asimismo, se socializó el cronograma del mes, orientado a dar respuesta a las necesidades de la comunidad y de la población en condición de calle.

https://drive.google.com/drive/folders/1P9ZITBSLhkDx5H_eILA4Z_Pvlbroyno-

2. Brindar acompañamiento en educación artísticas a las organizaciones sociales que desarrollan acciones en beneficio de las personas habitantes de/en la calle y en riesgo de habitar la calle.

2.1. Del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, Participé en la aplicación de la herramienta “De la calle al colegio” en la institución educativa, donde se abordaron temas relacionados con el consumo desde una perspectiva diferente. Además, se socializó el alcance del programa frente a la atención de personas en condición de calle, así como los diferentes umbrales de intervención.

2.2. Del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, Participé en la presentación de la estrategia “De la calle al colegio” en la Institución Educativa José Holguín, ubicada en la comuna 1, donde se explicó la metodología de la herramienta, la duración de las sesiones y el enfoque de abordaje. La propuesta fue acogida favorablemente y se definieron las fechas para dar inicio a su implementación.

https://drive.google.com/drive/folders/1ynQs5NPUYGACAX03ceMM_MIB3hEzXFW8

3. Realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población en situación de calle, los actores sociales y comunitarios para el abordaje integral del fenómeno social.

3.1. Del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, realicé recorridos de IEC en las zonas priorizadas, durante los cuales se abordó a comerciantes y miembros de la comunidad con el fin de brindar orientación e información sobre el fenómeno de la población en condición de calle. En estos espacios se generaron diálogos y procesos de sensibilización que permitieron reflexionar sobre la importancia de la convivencia, el uso adecuado del espacio público y el papel de la comunidad frente a esta realidad social.

3.2. Del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, apoyé jornada de IEC en la Comuna 2, en la cual se invitó a la comunidad, comerciantes y transeúntes a participar en la actividad de recuperación que se tiene programada realizar en la glorieta del sector. Durante esta actividad se buscó promover la participación de los diferentes actores del territorio, resaltando la importancia del trabajo conjunto para el mejoramiento y cuidado del espacio público. Asimismo, durante el ejercicio se abordó el tema del adecuado manejo de los residuos, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de mantener los espacios limpios y de disponer correctamente los desechos.

https://drive.google.com/drive/folders/1i_wU-aTCR7YNhIBf_94Vmz2zCXfEf49H

4. Brindar apoyo a las gestiones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de procesos de inclusión social y económica en beneficio de la población en situación de calle.

4.1. Del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, Participé en las jornadas de recuperación ambiental realizadas en las comunas 2, 4 y 13, donde, a través de la herramienta de Eco Rescate, se promovió la participación de la comunidad y de las

personas en condición de calle, fomentando su vinculación y apropiación del espacio público.

https://drive.google.com/drive/folders/1J6W0gu_O7UYZFAifk-C4T8N5Xq7G3Lyb

5. Realizar la atención de las solicitudes de la comunidad relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social.

5.1. Del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, realicé las verificaciones que me fueron asignadas, durante las cuales brindé orientación a la comunidad sobre la manera adecuada de abordar la población habitante de calle. Asimismo, se socializaron las diferentes acciones que pueden realizarse de manera articulada con otros organismos e instituciones competentes, con el fin de atender la problemática y contribuir a su mitigación en el territorio.

https://drive.google.com/drive/folders/10PNL5shSUQcyAnvEkOeHIGPjvR9_1w_W

6. Orientar a los actores sociales, comunitarios e institucionales sobre las rutas para el restablecimiento de derechos y los servicios sociales para la población en situación de calle.

6.1. Del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, Brindé apoyo a la actividad realizada de embellecimiento y limpieza de las zonas verdes del de las comunas asignadas. Durante esta jornada se desarrollaron acciones orientadas a la recuperación y mejora de los espacios públicos, promoviendo la participación de la comunidad y fomentando el cuidado del entorno. Asimismo, se acompañaron las labores de limpieza, recolección de residuos y adecuación de las áreas verdes

<https://drive.google.com/drive/folders/1vQHXPZu2EjrLW1rYYtVtHHA-qsw2IBc>

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

. Del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, entregué de forma física la carpeta con los documentos contractuales en la oficina de la Subsecretaría de Poblaciones, dando cumplimiento a los requisitos administrativos establecidos. Esta gestión permitió formalizar el proceso correspondiente y asegurar la correcta radicación y verificación de la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades asignadas.

<https://drive.google.com/drive/folders/1Coc6NNxsg8oKLPK5oEp2keWUqNYIbvGh>

8. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1. Del 26 de marzo al 24 de abril de 2026, Participé en la capacitación sobre cuentas de cobro y otrosí, donde se brindaron orientaciones detalladas sobre la correcta elaboración de las cuentas, los ajustes requeridos y los aspectos técnicos a tener en cuenta para su adecuada presentación. Asimismo, se explicó la importancia de incluir de manera clara y precisa la información adicional solicitada, con el fin de garantizar la correcta validación de los documentos y evitar inconsistencias en los procesos administrativos.

https://drive.google.com/drive/folders/1art_7fFRJ59I7hqp1XkKilRymstqtxWrD

CUOTA 4

1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual.

1.1. Del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, participé en la reunión de planeación de las zonas 3A, 3B y el equipo de calle, en la cual se realizó una retroalimentación sobre las actividades que se han venido desarrollando en el territorio. Durante el

espacio se socializaron experiencias, avances y dificultades identificadas en las intervenciones, con el propósito de analizar los resultados y fortalecer las estrategias de trabajo. Así mismo, se revisó y ajustó el cronograma de actividades, considerando las necesidades evidenciadas en cada zona y las prioridades establecidas por el equipo.

1.2. Del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, participé en la reunión del equipo de la zona 1, orientada a la construcción del cronograma y la organización de las actividades a desarrollar. En este espacio de trabajo se elaboró de manera conjunta el plan de acciones, teniendo en cuenta las necesidades del territorio y las metas establecidas para el equipo. Asimismo, se llevó a cabo la distribución de tareas y responsabilidades entre los integrantes.

https://drive.google.com/drive/folders/12-VHly4it72JqkE0_jhjmLCnKGBOWJL

2. Brindar acompañamiento en educación artísticas a las organizaciones sociales que desarrollan acciones en beneficio de las personas habitantes de/en la calle y en riesgo de habitar la calle.

2.1. Del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, participé en la ceremonia de graduación del programa Técnico en Trabajo Social, brindando apoyo en la organización y logística del evento, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de cada una de las actividades programadas. Durante la jornada estuvo atenta al cumplimiento de los aspectos organizativos, la coordinación de los espacios y el acompañamiento requerido para que el evento se desarrollara de manera ordenada y satisfactoria.

2.2. Del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, participé en la implementación de la estrategia de prevención “De la Calle al Colegio” en la Institución Educativa Alberto Carvajal Borrero, sede principal, ubicada en la comuna 8, barrio El Trébol, dirigida a los estudiantes de grado 10°. Durante la jornada se desarrollaron espacios de sensibilización y reflexión orientados a la prevención de la habitabilidad en calle y el consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo el fortalecimiento de habilidades para la vida.

<https://drive.google.com/drive/folders/1Gdm3jWbg9F8Zh1PfvJPtsk-U8lb9yy-G>

3. Realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población en situación de calle, los actores sociales y comunitarios para el abordaje integral del fenómeno social.

3.1. Del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, participé en la jornada de Información, Educación y Comunicación (IEC) realizada en el sector comprendido entre el Parque Avianca, el Zoológico y Granada, con el propósito de fortalecer el acercamiento comunitario y reconocer las principales necesidades e inquietudes de la población del territorio. Durante la actividad se generaron espacios de escucha y diálogo con residentes, comerciantes y comunidad.

3.2. Del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, realicé la estrategia para la comprensión del Fenómeno Social de Habitabilidad en Calle (FSHC) denominada “Bajo el mismo cielo”, orientada a fortalecer el conocimiento de comerciantes, residentes y turistas sobre las acciones desarrolladas por el programa y la importancia de promover prácticas de convivencia, corresponsabilidad social y cuidado del espacio público.

https://drive.google.com/drive/folders/1MNPGHgzShsByt3-e2Ds2NNtEgYwDrL_f

4. Brindar apoyo a las gestiones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de procesos de inclusión social y económica en beneficio de la población en situación de calle.

4.1. Del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, realicé la estrategia para la comprensión del Fenómeno Social de Habitabilidad en Calle (FSHC) denominada “Bajo el mismo cielo”, orientada a fortalecer el conocimiento de comerciantes, residentes y turistas

sobre las acciones desarrolladas por el programa y la importancia de promover prácticas de convivencia y corresponsabilidad social. Durante la jornada se realizaron procesos de sensibilización enfocados en desincentivar conductas como el pago informal por la disposición inadecuada de residuos.

<https://drive.google.com/drive/folders/1k4B7l8iO9F54obciPgxTeV5kSrd6BSPT>

5. Realizar la atención de las solicitudes de la comunidad relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social.

5.1. Del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, participé en la mesa de trabajo realizada para conocer y analizar los planes estratégicos que se implementarán en las comunas 2 y 13, durante el encuentro se socializaron las acciones proyectadas para el territorio, orientadas al fortalecimiento de la convivencia, la seguridad y la intervención social en la zona.

https://drive.google.com/drive/folders/16tw-R_mR8XNtToTo1S_97v08be1C7VIW

6. Orientar a los actores sociales, comunitarios e institucionales sobre las rutas para el restablecimiento de derechos y los servicios sociales para la población en situación de calle.

6.1. Del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, participé en los recorridos territoriales y en la carpa de servicios instalada durante la Maratón de Cali, con el propósito de contribuir a la generación de entornos limpios, seguros y organizados para todos los asistentes y participantes del evento. Durante la jornada se realizaron acciones de acompañamiento

https://drive.google.com/drive/folders/1mlEsisV4ew4jlqZI7KNZJMEVeMNE_Fb4

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

7.1. En el mes de mayo de 2026, entregué de forma física los documentos de ejecución (DS, supervisión cuota 3, actividades cuota 3, seguridad social cuota 3) correspondientes a la cuota 3 abril.

<https://drive.google.com/drive/folders/1DAhgexF4VYd9b0hFUAFqY-z3s9xLNKg1>

8. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1. Del 26 de abril al 25 de mayo de 2026, participé en la reunión virtual sobre cuentas de cobro, en la cual se brindó orientación relacionada con el proceso del otrosí y los procedimientos correspondientes para quienes realizarán la presentación de cuentas posterior a su formalización. Durante el espacio se socializó la información pertinente sobre requisitos, lineamientos y aspectos administrativos necesarios.

<https://drive.google.com/drive/folders/1krGi85WJGxyk3DNs66BKaxjY7I45yhOx>

CUOTA 5

1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual.

1.1. En el período de junio de 2026, participé en la reunión de planeación de las zonas 3A, 3B y del equipo de Calle, donde se llevó a cabo un espacio de análisis y seguimiento de las actividades desarrolladas en los diferentes territorios. Durante la jornada se compartieron experiencias, logros y retos identificados en las intervenciones realizadas, permitiendo generar aportes orientados al fortalecimiento de las estrategias de atención y acompañamiento.

1.2 En el período de junio de 2026, participé en la reunión de coordinación del equipo de la Zona 1, en la cual se realizó la planificación de las actividades y la estructuración del cronograma de trabajo para el periodo correspondiente. Durante el encuentro se revisaron las necesidades identificadas en el territorio y se definieron las acciones prioritarias a desarrollar para dar cumplimiento a los objetivos establecidos.

<https://drive.google.com/drive/folders/1qXfbxO49MbKRhWsxEt8W2TGE6PaIDHE6>

2. Brindar acompañamiento en educación artísticas a las organizaciones sociales que desarrollan acciones en beneficio de las personas habitantes de/en la calle y en riesgo de habitar la calle.

2.1. En el período de junio de 2026, participé en la presentación de la estrategia de atención en calle en la Institución Educativa Luis Fernando Caicedo, ubicada en el sector de Patio Bonito, barrio Terrón Colorado. Durante el encuentro se socializaron los objetivos, alcances y acciones de la estrategia, destacando su importancia en la prevención de factores de riesgo y el fortalecimiento de procesos formativos con los estudiantes.

2.2 En el período de junio de 2026, participé en la implementación de la estrategia de prevención “De la Calle al Colegio” en la Institución Luis Fernando Caicedo, ubicada en el sector de Patio Bonito, barrio Terrón Colorado. dirigida a los estudiantes de grado 6 a 11°. Durante la jornada se desarrollaron espacios de sensibilización y reflexión orientados a la prevención de la habitabilidad en calle y el consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo el fortalecimiento de habilidades para la vida.

<https://drive.google.com/drive/folders/1AHfWDJDUPSIUWnEDbfcYEro1jYa4wVOS>

3. Realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población en situación de calle, los actores sociales y comunitarios para el abordaje integral del fenómeno social.

3.1. En el período de junio de 2026, participé en una jornada de Información, Educación y Comunicación (IEC) desarrollada en el sector comprendido entre el Parque Avianca, el Zoológico y Granada, orientada a fortalecer la interacción con la comunidad y a identificar las principales situaciones, necesidades y percepciones presentes en el territorio. Durante el recorrido se promovieron espacios de diálogo e intercambio de información con residentes, comerciantes y demás actores del sector.

https://drive.google.com/drive/folders/17nLe-iVg-dR_309rXxwNttsd8ZryQ6Xx

4. Brindar apoyo a las gestiones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de procesos de inclusión social y económica en beneficio de la población en situación de calle.

4.1 En el período de junio de 2026, participé en la Escuela de Padres, desarrollada en el marco de la estrategia de prevención, donde se brindaron herramientas y orientaciones a madres, padres y cuidadores para fortalecer sus capacidades en la identificación temprana de señales y factores de riesgo asociados al inicio del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes.

<https://drive.google.com/drive/folders/1MS4aiSSQA3D7JoRDISB14y4A3Qqh2s9y>

5. Realizar la atención de las solicitudes de la comunidad relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social.

5.1. En el período de junio de 2026, realicé la verificación de una persona en condición de calle que se encontraba en el sector del Parque La Flora. Durante la visita se efectuó una valoración inicial de su situación, identificando condiciones de vulnerabilidad que requerían atención y seguimiento por parte de las entidades

competentes. Teniendo en cuenta el estado en que fue encontrada la persona y las necesidades evidenciadas, se activó la ruta de atención correspondiente con el fin de garantizar el acceso a los servicios institucionales

https://drive.google.com/drive/folders/1Wubx8Hy2RKx4lYuwTa45SnU_6DyXNqTP

6. Orientar a los actores sociales, comunitarios e institucionales sobre las rutas para el restablecimiento de derechos y los servicios sociales para la población en situación de calle.

6.1. En el período de junio de 2026, realicé un recorrido de Información, Educación y Comunicación (IEC) en el sector de la Cinta Belisario, con el propósito de promover procesos de inclusión social y sensibilización comunitaria. Durante la jornada se llevó a cabo la presentación de dos exhabitantes de calle que actualmente participan en procesos de fortalecimiento personal e inclusión, dando a conocer sus experiencias de cambio y superación.

<https://drive.google.com/drive/folders/17cAslQmzf6L3HjGaLyr2g6EU9bKXAYtG>

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

7.1. En el periodo de junio de 2026, entregué de forma física los documentos de ejecución (DS, supervisión cuota 4, actividades cuota 4, seguridad social cuota 4) correspondientes a la cuota 4 mayo

<https://drive.google.com/drive/folders/1VXj6MfQ5oxlyFyrQwlljyucsUferjct6>

8. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1. En el período de junio de 2026, apoyé las actividades y acciones asignadas por la supervisión del programa, orientadas a la atención, protección y fortalecimiento de los procesos dirigidos a la población en condición de vulnerabilidad de la ciudad. Durante la jornada contribuí al desarrollo de las tareas programadas, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos y apoyando las estrategias implementadas en beneficio de la comunidad.

https://drive.google.com/drive/folders/1Q0046G_2EDKWSXZIWbI7-XjJfxR_Gtgf



ALEXANDER LORZA TAYLOR

CC NO. 16.496.368 de Buenaventura (VALLE)